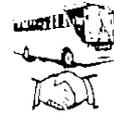


COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PENIPE

PENIPETRANS S.A

PENIPE – ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
PENIPE

PENIPETRANS S.A.

PENIPE - ECUADOR

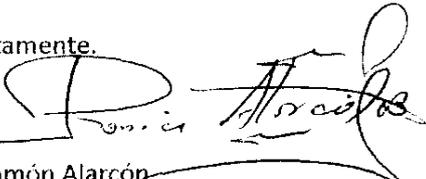
Penipe, 22 de Noviembre del 2016.

Señor
Patricio Vallejo
Presente

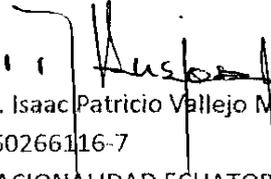
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Usted, que la Junta General de Accionistas realizada el día viernes 18 de Noviembre del año 2016, tuvo el acierto de elegir a Ud, para que desempeñe el cargo de Gerente General de la Compañía de Transportes Penipe, PENIPETRANS S.A. por el periodo de dos años, según el Art. 33 del Estatuto de la Compañía; sus deberes y atribuciones que se encuentran contemplados en el Art: 34 del Estatuto Social de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley de Compañías.

Atentamente.


Sr. Ramón Alarcón
060234909-4
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía de Transportes Penipe PENIPETRANS S.A. Penipe a 22 de Noviembre del año 2016.


Sr. Isaac Patricio Vallejo M.
060266116-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PENIPE, PENIPETRANS S.A. Se constituyó mediante escritura pública de fecha 19 de diciembre del año 2007, otorgado ante el notario cuarto del Cantón Riobamba. Fue aprobado mediante resolución No 08.A. DIC.036, por la Intendencia de Compañías sede en Ambato, con fecha 31 de Enero del 2008 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Penipe, el 19 de Febrero del 2008, bajo el No 1 y No 75 del repertorio.

N° TRAMITE: 44101-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
10/07/17 2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PENIPE

RAZON DE INSCRIPCION.-En Penipe, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, el infrascrito registrador de la Propiedad del Cantón Penipe, procede a inscribir un nombramiento como Gerente de la Compañía de Transportes Penipe PENIPETRANS S.A, a favor de Isaac Patricio Vallejo Miranda, con el número ocho (08) y Repertorio trescientos setenta y seis (376), se ha cumplido con las formalidades legales.- Certifico.-

Ab. Fredy A. Rodríguez Sánchez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

